



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Dirección General de Juventud y Deportes

761.- CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE PESCA.

Habiéndose aprobado de manera definitiva el Reglamento Electoral de la Federación Melillense de Pesca, en aplicación del artículo 11 del Reglamento regulador de los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Melillenses (BOME núm. 4490, de 28 de marzo de 2008), se anuncia que por la citada federación deportiva melillense se ha procedido a convocar elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de dicha entidad, quedando expuesta la convocatoria en los tablones de anuncio de la mencionada asociación deportiva y de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Lo que le traslado para su publicación a los efectos oportunos.

Melilla, 21 de julio de 2016.

El Director General de Juventud y Deportes,
Ángel Guerrero Molino